

OEI BUE CP 43/2021
SERVICIOS DE PASAJES AÉREOS, TRANSFER NACIONALES E INTERNACIONALES Y
ALOJAMIENTOS A DEMANDA

CIRCULAR ACLARATORIA N° 1⁽¹⁾

1. Pregunta del Oferente:

Ref a los puntos:

2.3 ANTECEDENTES DE PROVISIONES SIMILARES

2.4. INFORMACION DEL PROVEEDOR (a-b-c)

2.5. FORMULARIO DECLARACION JURADA DE TRANSFERENCIA

Al ser proveedores de la OEI desde hace 5 años, no hace falta completar verdad?

Respuesta

La documentación que se detalla en la cláusula 5.2 del pliego de bases y condiciones particulares relacionada con la carpeta comercial y técnica se deberá presentar sin falta como requisitos y parte de la oferta que presente el Oferente.

Los proveedores que cuentan con el CERTIFICADO como proveedor de OEI, deberán adjuntarlo como parte de la carpeta Formal, y presentar solo la documentación que haya sufrido modificaciones o actualizaciones a partir del envío del certificado, a fin de agregar a la base de proveedor y mantener actualizado el legajo.

Siendo así, solo debería mandar por email solo la Carpeta Comercial con el valor del FEE?

En la carpeta comercial se deberán presentar sin falta los dos formularios que se indican en la cláusula 5.2 del pliego de bases y condiciones particulares

- Carta de Presentación de la Propuesta y Declaración Jurada Aptitud para Contratar – Motivos de Exclusión, según el Formulario 2.1 del Anexo 2, el cual deberá contener todas las cláusulas allí indicadas;
- Lista de Precios/ Propuesta de Fee, presentada de conformidad con el Formulario 2.2 del Anexo 2;

La firma del representante legal, puede ser Digital?

Respuesta

La documentación se debe presentar firma por parte de un representante con facultades suficientes en digital u ológrafa.

⁽¹⁾ Por normativa las preguntas de los Oferentes se transcriben exactamente cómo se reciben, por lo que errores de sintaxis, técnicos, etc se mantienen como son enviados.